

**TABASCO**

**PROGRAMA INSTITUCIONAL DE LA  
CENTRAL DE ABASTO DE VILLAHERMOSA  
2019 - 2024**

**COPLADET**  
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO  
DEL ESTADO DE TABASCO



# Índice

1. Mensaje.....	4
2. Introducción.....	5
3. Marco normativo.....	6
4. Metodología: Planeación estratégica y participativa.....	7
5. Visión, Misión y Valores.....	8
6. Diagnóstico.....	9
7. Prospectiva.....	13
8. Objetivos, estrategias y líneas de acción.....	15
9. Programas y proyectos.....	16
10. Indicadores.....	20

## 1. Mensaje

Dentro de las propuestas del Proyecto Social de Gobierno 2019-2024 planteado en su campaña por nuestro Gobernador el Lic. Adán Augusto López Hernández, en el eje 2 Economía y Empleo, en su apartado del sector primario, se establece la línea de acción Modernizar la Central de Abasto de Villahermosa. Este compromiso quedó incluido como proyecto prioritario en el Eje Rector 3 Desarrollo Económico del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Con esta visión, y para llevar a las instalaciones e infraestructura con que actualmente cuenta la Central de Abasto de Villahermosa (CAV), a ser acordes con los requerimientos actuales de eficiencia, seguridad y óptimo funcionamiento, se establece este documento que orientará el ¿cómo actuar? y ¿qué hacer? para alcanzar esta meta.

La modernización, desde luego, implica cuidar los aspectos de impacto al medio ambiente, optimización y racionalización de recursos, así como el mejor aprovechamiento de todas las áreas de la CAV, pero también los aspectos administrativos los cuales serán actualizados, para estar en concordancia con la nueva visión de la Administración Pública que el Gobierno requiere.

Estas acciones redundarán en mejores servicios tanto para los usuarios de las instalaciones e infraestructura de la CAV, como para los clientes, beneficiando tanto a comerciantes como a compradores.

**Arturo Roger Sánchez Sánchez**

Administrador General de la Central de Abasto de Villahermosa

### 3. Introducción

Con la finalidad de contribuir al logro de los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en el eje rector 3 “Desarrollo Económico” y en específico en el inciso 3 “Desarrollo Económico y Competitividad” del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, la CAV se dedicó a la elaboración de su Programa Institucional 2019-2024.

El Programa enuncia el Marco legal que fundamenta la operatividad de la CAV.

A continuación, se describen: la Misión, Visión y los Valores que orientan la conducción de la CAV; se menciona el proceso de Planeación Democrática y en seguida el Diagnóstico que –a manera de relatoría– expresa los aspectos: normativo, orgánico, funcional y financiero de los bienes materiales y tecnológicos de los que disponía al inicio de la administración. Con una vista de largo plazo se presenta la Prospectiva de la Central; los Objetivos estratégicos del eje rector 3 “Desarrollo Económico” y en específico en el inciso 3

“Desarrollo Económico y Competitividad”, contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y los objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales que guiarán el camino a seguir. En concordancia a lo anterior se enlistan los Indicadores, en el apartado de Seguimiento y Evaluación como instrumentos esenciales que permitirán, en primer lugar, marcar un rumbo fijo al cual enfocar todos los esfuerzos, y en segundo, medir periódicamente los resultados en el logro de los objetivos trazados.

Finalmente, concluye el documento con un anexo y un breve Glosario. El presente Programa Institucional de la Central de Abasto de Villahermosa 2019-2024 es la obligación a cumplir, a través del recurso más importante del que dispone, su capital humano, en aras de contribuir al desempeño de las disposiciones giradas por el Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, Lic. Adán Augusto López Hernández.

## 4. Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de sus artículos 25 y 26 establece que la planeación del desarrollo corresponde al Estado, que este será integral y sustentable y que organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante la participación de los diversos sectores sociales y recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo.

En materia de planeación, el artículo 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, establece que el Gobierno del Estado es responsable de la rectoría del desarrollo y la elaboración del PLED como un mandato, el cual se deberá de integrar a través de la concurrencia de los sectores social y privado en el seno del Sistema

Estatad de Planeación Democrática y al artículo 18 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco que establece que a las dependencias de la administración Pública Estatal, en particular, corresponde la elaboración de programas sectoriales, tomando en cuenta las propuestas que presenten las entidades del sector y los Gobiernos de los Municipios, así como las opiniones de los grupos sociales interesados.

Con base en las disposiciones jurídico administrativas señaladas, la Central de Abasto de Villahermosa (CAV) elaboró el actual programa institucional para el período 2019-2024, el cual se presenta ante su Consejo de Administración para su aprobación y aplicación.

## 5. Metodología: Planeación estratégica y participativa

La integración del Programa Institucional de la CAV 2019-2024 da inicio con la instalación del Comité de Planeación Para el Desarrollo del Estado de Tabasco (COPLADET), en cuyo seno se inscribe el Sistema de Planeación Estatal; éste reúne a los tres órdenes de gobierno; organizaciones y cámaras empresariales; profesionales de diversas disciplinas; grupos organizados en colegios; escuelas de nivel superior y organizaciones civiles, cuyo objetivo común es: consolidar dicho Sistema.

En el seno del COPLADET se instalaron los subcomités especiales y establecieron los tres ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, sus objetivos, estrategias y líneas de acción, los cuales sirven de base para la elaboración de este programa institucional.

Una vez concluida la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo (PLED) se organizaron capacitaciones por parte del COPLADET, en las cuales se presentaron los lineamientos

para la integración, seguimiento y evaluación de los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024.

Como parte de las estrategias de coordinación para la ejecución del PLED se realizaron sesiones, con la finalidad de establecer acuerdos de trabajo.

Con la participación de los titulares de las áreas de la CAV se llevaron a cabo reuniones para plantear: el contenido del programa, integrar las propuestas, elaborar los objetivos, estrategias y líneas de acción del mismo, subdividido en acciones administrativas y de infraestructura, la razón de ser de la institución.

Así, con el esfuerzo compartido se orientó el programa institucional de la CAV a fin de atender las necesidades de los usuarios y clientes.

## 6. Visión, Misión y Valores

### 6.1. Visión

Constituirnos en la mayor plataforma de distribución, comercialización, transformación y logística de alimentos agrícolas frescos del sureste mexicano, formando parte de una cadena de valor que garantiza una alimentación segura, saludable y de calidad.

### 6.2. Misión

Ser la empresa pública que gestiona la Unidad Alimentaria de Tabasco, con criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental. Proporcionando infraestructura y servicios de valor añadido a nuestros clientes para que puedan desarrollar su actividad y contribuir a satisfacer las necesidades del consumidor.

### 6.3. Valores

La Central de Abasto de Villahermosa se regirá tomando en cuenta los siguientes valores:

**Calidad:** Para promover el consumo local de productos tabasqueños de la más alta calidad

**Compromiso:** es necesario asumir de manera comprometida cada una de las funciones que se han asignado en materia de abasto.

**Imparcialidad:** para juzgar con la verdad sin prejuicios; ni a favor ni en contra de nadie y proceder con rectitud, transparencia y sin corrupción.

**Rectitud:** para que todos los tabasqueños nos comportemos dentro de las leyes, normas y reglamentos establecidos, erradicando toda forma de corrupción.

**Ética:** para el uso racional y la aplicación escrupulosa de los recursos públicos.

**Verdad:** con la finalidad que sea la única manera de justicia sin anteponer el interés político ni lo personal ante el bien común.

**Transparencia y rendición de cuentas:** para erradicar la corrupción, los conflictos de interés y prácticas encubiertas en la opacidad del ejercicio de los recursos públicos, con transparencia en información a la ciudadanía.



## 7. Diagnóstico

La organización y funcionamiento de la CAV se norma por diversas disposiciones jurídico-administrativas.

Comprende desde la Constitución hasta reglamento interior e instructivo, dando cumplimiento a leyes, reglamentos, decretos, acuerdos, códigos, manuales, etcétera.

En el orden de las disposiciones jurídico administrativas destacables e importantes en el quehacer diario del Ente, se establecen Decreto de Creación de la Central de Abasto de Villahermosa, su reglamento interior e instructivo de operación.

Derivado de una revisión que se realizó de los documentos enunciados en el párrafo precedente se detectó, por un lado, que el Decreto de Creación requiere actualizarse dado que su contenido no corresponde a la realidad del Ente, por lo que deberá presentarse un proyecto acorde a las necesidades actuales. Y, por otro lado, tanto el reglamento interior e instructivo de operación, presentan errores, omisiones y carencias que de igual manera deberán ser atendidas con la elaboración de nuevos documentos que incluyan todas las funciones y procedimientos sustantivos de cada una de las unidades administrativas que integran la CAV, amén de carecer de manuales administrativos y de operación correspondientes.

Como elementos direccionales para su organización y funcionamiento, se detectó que este órgano descentralizado disponía en la administración pasada de los siguientes elementos de planeación estratégica.

### Misión

Ser un equipo de trabajo responsable, eficiente y de servicio, encaminado a fortalecer un sistema integral de comercio, que agilice y apoye el óptimo abastecimiento y comercialización de productos alimenticios; que logre involucrar a pequeños y medianos productores con comerciantes mayoristas y detallistas del estado, así como de todo el país. En beneficio de la economía del consumidor tabasqueño.

### Visión

Consolidar una central de abasto como un organismo público descentralizado planificado, limpio y seguro.

Ofrecer al pequeño y mediano productor de nuestro estado, los canales de comunicación viables que le permita colocar sus productos sin intermediación comercial, y a la vez otorgar a la ciudadanía un servicio óptimo que refleje en su economía resultados sustentables.

Insertar a la central de abasto de Villahermosa en la economía nacional a través de una administración creativa, eficiente, honesta y transparente.

### Objetivos

- Modernizar la infraestructura comercial que permite implementar servicios especializados y a los participantes de la cadena agroalimentaria, con una infraestructura.
- Generar modernas técnicas de mercadeo para dar cobertura nacional en el comercio de los productores regionales.

- Agilizar las operaciones comerciales de los pequeños y medianos productores.
- Implementar cadenas productivas para evitar la intermediación comercial, procurando el enlace de productores.

Estos elementos organizativos de misión, visión, objetivo estratégico de la CAV, aunque atienden las recomendaciones para su contenido, requieren ser actualizados y reorientados hacia la verdadera función de la Central, así como enriquecidos con la aplicación de reglas propias para su estructuración, con lo que se fortalecerán los respectivos contenidos.

Adicionalmente, se observa que no existen valores, por lo que es necesario incluir los que de acuerdo a las funciones de la Central serían muy importante agregar, tales como: honradez, calidad, y conciliación entre otros.

A partir de una revisión del organigrama general la CAV, se observaron los siguientes niveles jerárquicos:

- En el primer nivel se ubica la Dirección General de la CAV.
- En el segundo se encuentran las Unidades.
- En el tercero los Departamentos.

Orgánicamente se observa que la Dirección General de la CAV mantiene líneas de mando, de coordinación, de asesoría y de tipo funcional, situación que se refleja al interior de cada unidad administrativa con sus departamentos.

Esto no representa ninguna dificultad en la operatividad y funcionalidad de la CAV.

Con base en el organigrama de la CAV.

De manera lineal, la Dirección General del CAV cuenta con cinco direcciones, a saber:

Unidad de Administración, Unidad Jurídica, Unidad de Acceso a la Información, Unidad de Mercadotecnia, Unidad de Vigilancia.

Cabe mencionar, que, dentro de la plantilla de personal de la CAV, cerca de 70%, se encuentra en la Unidad de Administración, ya que de ella dependen Servicios Generales, Contabilidad y Recursos Humanos, 20% en la Unidad de Vigilancia.

Por todo lo anterior, y en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo que Establece las Medidas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Presupuestal del año 2019, desde el inicio de la presente administración la Dirección General revisa, conjuntamente con las direcciones de área, la estructura orgánica de la CAV. Como producto de esa revisión estructural inicial, se logró una reducción a nivel departamental del 14%, pasando de 84 personas a 72. Este hecho representó una disminución en el costo de la nómina del 10% en comparación al cierre del año 2018.

### **Del aspecto financiero la CAV**

Al inicio de esta administración se recibió a la CAV con un monto de 1 millón 856 mil 878 pesos en pasivos, referentes básicamente a ISSET, ISR, ISN, CFE, Predial, PABIC, Agua.

Así mismo se recibió con un monto de 1 millón 469 mil 450 pesos en cuentas por cobrar que se referían básicamente a rentas, derecho uso de piso y mantenimiento de bodegeros y tianguistas.

### **Del estado de la infraestructura y el mobiliario:**

Área administrativa:

- Equipamiento de mobiliario insuficiente y en mal estado.
- Con equipos obsoletos e inservibles de aire acondicionado.
- Con dos vehículos inservibles y en proceso de baja.
- Equipo de transporte de basura obsoleto y en mal estado
- Sin servicios adecuados de telefonía e internet.
- Con áreas de baños insuficientes, obsoletos y en mal estado.
- Con equipamiento de cómputo obsoleto e insuficiente.
- Gasto excesivo y poco eficiente en iluminación.
- Con Fugas de agua potable.
- Área de bodegas:
- Bodegas sin contrato y con litigios.
- Locales improvisados y en áreas riesgosas.
- Falta de control del comercio ambulante.
- Barda caída en la colindancia con la calle Zurita.
- Registros rotos en los andenes de las naves.
- Falta de mantenimiento a canalones de desagüe y techos de bodegas de la CAV.

- Sin barda perimetral en el área cercana a SAMS.
- Vialidades parcialmente obstruidas y en malas condiciones.
- Áreas destinadas a estacionamientos para usuarios y clientes en terracería y en malas condiciones.
- Sin apoyo de seguridad pública para la vigilancia.
- Con problemas de suministro de agua potable.

### **Del uso del servicio de la CAV.**

La Central de Abasto de Villahermosa ha tenido un incremento en el desplazamiento de productos durante el periodo 2013-2018, de 5.1% en promedio anual. Para el cierre del 2018, se contabilizaron 292,646 toneladas, de las cuales 58,450 fueron abarrotos, 24,673 productos perecederos del estado y 209,523 productos perecederos del interior del país, ver tabla 01.

Debido a este incremento sostenido, el equipamiento e infraestructura de la Central de Abasto de Villahermosa se ha visto rebasada en sus capacidades, lo que hace necesario su modernización con la finalidad estar acorde con los requerimientos actuales de eficiencia, seguridad y óptimo funcionamiento.

Por otra parte, en el área de tianguis, que actualmente alberga 128 comerciantes de este sector, las instalaciones originales han sido rebasadas y la gran mayoría de ellos ya no son pequeños productores ni campesinos, sino comerciantes de medio mayoreo y mayoreo.

**Tabla 01.**  
**Toneladas distribuidas en la Central de Abasto de Villahermosa**

<b>Año</b>	<b>Abarrotes</b>	<b>Perecederos del estado</b>	<b>Perecederos del interior del país</b>	<b>Total.</b>
2013	31,161	15,167	139,892	186,220
2014	41,469	13,439	177,926	232,834
2015	45,701	14,462	185,873	246,036
2016	50,767	19,648	187,778	258,193
2017	53,590	21,860	201,253	276,703
2018	58,450	24,673	209,523	292,646

Fuente: Central de Abasto de Villahermosa

## 8. Prospectiva

Debido a que la CAV brinda el servicio de administración, arrendamiento y mantenimiento de la infraestructura que el Gobierno Estatal ha destinado para el acopio y comercialización de productos, en su gran mayoría, perecederos, la prospectiva será dividida en dos partes, primero el ámbito administrativo operativo, y en enseguida la infraestructura.

En el aspecto administrativo operativo se requiere de manera urgente actualizar el Decreto de creación, el Reglamento e Instructivo de Operación de la Central de Abasto, como parte del proceso de su modernización, así mismo reorientar el alcance de la Central para convertirla en un Centro Logístico en la Ciudad de Villahermosa y dejando la posibilidad de otros centros satélites en algunos municipios.

Una vez con esta base normativa actualizada, se procederá a la elaboración de los Manuales e Instructivos de trabajo correspondientes, que permitan establecer programas de capacitación y especialización en los puestos definidos, mejorando el desempeño general de la Administración de la Central. En paralelo, se revisarán el estado de los usufructos de las bodegas de la Central, para determinar su estado legal y el cumplimiento cabal de sus obligaciones, así como realizar un censo y determinar la situación legal de los productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región (tianguistas), lo que permitirá contar con información completa y al día de los usuarios.

La generación de protocolos de operación para el arrendamiento, cobro de usos de piso, cuotas de acceso y mantenimiento serán realizados y presentados a nuestro órgano de Gobierno y a las representaciones de los usuarios, para su consenso y aprobación, y

nos permitirán llevar a la Central a un entorno de comprensión general de lo que corresponde hacer y exigir a cada involucrado en el quehacer diario de la misma.

En materia financiera se espera tener cubiertos los pasivos para el cierre de 2019 y haber reducido el monto de las cuentas por cobrar en un 30% por año, hasta lograr que las cuotas y cobros estén al día y permitan diseñar planes de trabajo que no solo sean correctivos sino predictivos y de mejora.

Se trabajará en la modernización del mecanismo de cobro y registro de entradas de vehículos, así como en aspectos de identificación, logrando en 10 años tener automatizado todos los registros y estadísticas necesarias.

Con proyectos de sistematización y digitalización, se logrará concentrar, homogenizar y organizar, la información estadística y de administración en general de la Central de Abasto que, al momento, aun se lleva en archivos de papel, se generarán el grupo de herramientas necesarias para la Administración y Control a distancia, incluso el seguimiento de embarques de entrada y salida de la Central.

En el aspecto de Infraestructura, la Central requiere de un replanteamiento general para el aprovechamiento y optimización de las áreas con que actualmente cuenta. Esto puede verse desde la actualización de las líneas de alimentación eléctrica, hasta aspectos perimetrales de seguridad y delimitación, incluyendo aspectos de tratamiento y aprovechamiento de residuos.

Para lograr esto la Administración trabajará en priorización de necesidades y con la SEDEC en la gestión de los recursos para subsanarlas.

La administración tiene previsto recabar información que oriente y apoye la optimización de la Central, mediante convenios y estudios que puedan realizarse con otras Centrales del

país y del extranjero, en principio, se propone desarrollar la primera etapa de cierre perimetral de la Central, y posteriormente, tener una propuesta de las modificaciones y adiciones requeridas. Este proyecto debe incluir un mejoramiento de la zona en general, mejorando vialidades y creando espacios que detonen el desarrollo integral de la zona.

## 9. Objetivos, estrategias y líneas de acción

Por la naturaleza de las funciones sustantivas la CAV, los objetivos, estrategias y líneas de acción se dividirán en Administración e Infraestructura.

### En materia de Administración

#### **3.25.8.1. Gestionar con apoyo de la SEDEC los recursos Estatales y Federales necesarios para la modernización de la CAV.**

**3.25.8.1.1. Determinar, los programas Estatales y Federales de apoyo que puedan ser aplicados para el mejoramiento de la CAV.**

3.25.8.1.1.1. Evaluar la utilización de créditos y la utilización de capital privado para fondar la modernización de la CAV.

3.25.8.1.1.2. Explorar la posibilidad de utilizar capitales mixtos para la modernización de la CAV.

### En materia de Infraestructura

**3.25.8.2. Determinar, a partir de un diagnóstico y observando las mejores prácticas de centrales de abasto, las construcciones y modificaciones pertinentes para lograr optimizar el funcionamiento de la CAV.**

**3.25.8.2.1. Establecer vínculos que permitan el intercambio de conocimientos y mejores prácticas con las Centrales de Abasto más modernas de la República e internacionales.**

3.25.8.2.1.1. Mediante el apoyo de la SEDEC, establecer contactos de colaboración con las 5 centrales de abasto más grandes y modernas de la República

3.25.8.2.1.2. Realizar un estudio comparativo de las condiciones de operación y éxito de esas centrales contrastándolo con el diagnóstico de la Central de Abasto de Villahermosa.

3.25.8.2.1.3. Establecer los requerimientos de construcción y remodelación necesarios para lograr el óptimo funcionamiento de la CAV y sus costos inherentes, con la participación de especialistas en la materia.

## 10. Programas y proyectos

### 1. Proyecto optimización de la infraestructura de la Central de Abasto de la Ciudad de Villahermosa.

**Objetivo.** Realizar los mantenimientos y modificaciones más urgentes para mejorar el funcionamiento de la Central.

**Descripción.** La Central de Abasto de la ciudad de Villahermosa cuenta con tres naves comerciales, cada una con 40 bodegas estructuradas, pasillos y andenes. La nave 1 se encuentra bajo administración y propiedad del Gobierno del Estado. Hasta antes de esta gestión no se le dio mantenimiento a su infraestructura, por lo que presenta daños en su sistema eléctrico, desagüe pluvial, sanitario y techumbre.

Estas bodegas de la nave 1 son susceptibles de ser habilitadas para ampliar el sistema de abasto local e introducir productos de la canasta alimenticia que actualmente no se manejan en el sector mayorista y que pueden ser una fuente de empleos y oportunidades de negocios a la población, además de ser parte del patrimonio del estado. Con un buen plan de negocios pueden ser una fuente de ingresos adicionales que permitirán a la Central de Abasto de la ciudad de Villahermosa consolidar su autonomía presupuestaria.

Por otra parte las Naves 2 y 3 que corresponden a 64 usufructuarios, 13 propietarios y 3 arrendatarios, también presentan deficiencias en sus áreas comunes, lo que hace necesario el mejoramiento de estas como lo son, el mantenimiento de canalones, registros y drenajes pluviales en general, el reencarpado de vialidades, la renovación de señalización, así como aprovechamiento de áreas, que

por carecer hasta el inicio de esta administración de un uso definido, son susceptibles de brindar mejoras sustanciales al orden y comodidad de usuarios y clientes de la Central; tal es el caso de los estacionamientos de clientes y de tráileres, a los que se procederá a su delimitación y cercado. También se procederá a la reubicación del área de disposición de residuos sólidos, para mejorar el ambiente e imagen, así como para hacer más eficiente su separación y disposición.

Los objetivos del proyecto son pues ampliar la capacidad de comercialización y almacenamiento de la infraestructura y aprovechar de mejor manera las instalaciones y áreas comunes de la Central, para beneficio de los usuarios y clientes.

**Justificación.** Las naves 2 y 3 de la Central de Abasto de Villahermosa cuentan con 80 bodegas en total, de 80.64m<sup>2</sup> cada una, insuficientes para el adecuado manejo de las 700 toneladas diarias en promedio de productos que se comercializan en sus instalaciones. La nave 1 aporta 40 bodegas adicionales, incrementando la posibilidad de manejar hasta 200 toneladas diarias más.

En general la infraestructura común de la Central de Abasto requiere de mantenimiento y de acciones que permitan ordenar y utilizar de mejor manera las áreas disponibles, sin que esto represente construcciones adicionales, ni onerosas inversiones, pues las acciones serán priorizadas y enfocadas a atender mantenimientos que den respuesta y solución a peticiones de los usuarios y que además faciliten y promuevan la visita de clientes a la Central.



**Alcance.** El programa va dirigido a bodegueros, así como a productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región, así como 16,000 ciudadanos que se abastecen en este centro por mes.

## **2. Proyecto de inversión para la rehabilitación integral del sistema eléctrico de baja tensión en la Central de Abasto de Villahermosa.**

**Objetivo.** Realizar el mantenimiento y/o sustitución del cableado e infraestructura eléctrica necesaria para mejorar el funcionamiento de la Central.

**Descripción.** Este proyecto incluye renovación del cableado subterráneo, equipo de control y luminarias, así como el mantenimiento de 32 postes del alumbrado público. Para lograr este objetivo, se gestionarán convenios de cooperación con los tres órdenes de gobierno y con la iniciativa privada sobre los recursos necesarios para su ejecución.

**Justificación.** Debido al uso y el desgaste normal, aunado a las inundaciones que ha sufrido la infraestructura y el sistema de distribución eléctrico en andenes, bodegas y alumbrado público, se encuentra en una situación crítica que ocasiona interrupciones y fallas constantes. Además, desde que se construyó no se le ha dado un adecuado mantenimiento ni preventivo ni correctivo a las redes de alimentación y medición.

Una red eléctrica eficiente y moderna, dará confiabilidad al servicio y redundará en una reducción de costos por consumo de energía, además que permitirá a los comerciantes y productores el almacenaje y distribución de los productos alimenticios que por sus características deben permanecer en temperaturas controladas. Como parte de una logística co-

mercial moderna el equipo de control y las cámaras de refrigeración que funcionan de manera permanente en algunas bodegas especializadas, tienen la necesidad de contar con una energía eléctrica sin fallas.

Por otro lado, debido a que la atención al público se realiza por las noches y en las primeras horas del día, es indispensable contar con un alumbrado público eficiente en los pasillos, avenidas y estacionamientos.

**Alcance.** El programa va dirigido a bodegueros, así como a productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región, así como 16,000 ciudadanos que se abastecen en este centro por mes.

## **3. Proyecto de inversión para la readecuación y habilitación del Tianguis Campesino.**

**Objetivo.** Reacondicionar el área de tianguis campesino para ordenar y controlar su funcionamiento de manera más eficiente.

**Descripción.** La readecuación y habilitación del Tianguis Campesino se ajustará a un proyecto arquitectónico con una perspectiva de conjunto y funcionalidad adecuada al modelo que proyecta actualmente la Central de Abasto. Constará de 100 locales comerciales en una infraestructura comercial con baños propios donde la ciudadanía tendrá acceso a productos alimenticios a costos accesibles.

**Justificación.** Desde su creación la Central de Abasto tiene un área destinada exclusivamente para que campesinos y productores locales de plátano, sandía, limón y frutas, así como hortalizas de la localidad, puedan expender sus productos directamente a los clientes sin intermediarios. No obstante, la infraes-

estructura que actualmente alberga 128 productores y comerciantes de este sector, es una galera anexa a las naves comerciales.

Dicha galera ha ido creciendo sin orden ni diseño arquitectónico estructurado e insuficiente de acuerdo a los estándares de calidad que exige la ciudadanía. La venta directa de productos frescos en un ambiente de seguridad e higiene a bajos costos es una demanda creciente de la población de Villahermosa y sus alrededores. Satisfacer esta demanda permitirá por una parte aportar equilibrio y contrapeso al precio que los grandes centros comerciales imponen a la ciudadanía con prácticas de mercadeo donde ofrecen rebajas de algunos productos y mantienen o incrementan el precio a otros necesarios y complementarios, afectando adversamente la economía familiar.

El Tianguis Campesino es la alternativa para que los productores locales y campesinos de escasos recursos puedan vender sus productos directamente a la población en general, mejorando con ello su economía y generando más empleos productivos.

Para el financiamiento del proyecto se pretende instrumentar un esquema de colaboración entre los tres órdenes de gobierno y los particulares interesados.

**Alcance.** El programa va dirigido a productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región, así como 16,000 ciudadanos que se abastecen en este centro por mes.

#### **4. Proyecto de Actualización, Legal y Organizacional del marco normativo de la CAV.**

**Objetivo.** Actualizar, el Decreto de Creación, Reglamentos Interior e instructivos de la CAV así como los Correspondientes manuales de organización, instructivos de operación

y protocolos necesarios para hacer más eficiente el funcionamiento administrativo de la CAV.

**Descripción.** La administración de la CAV, carece actualmente de un marco regulatorio actualizado, así como carece también de manuales de organización e instructivos. Por lo que, como parte de la optimización de la CAV, es necesario contar con todo el andamiaje regulatorio y de operación que nos permita trabajar de manera más eficiente.

**Justificación.** Desde su creación la Central de Abasto en 1985 se ha regido por un decreto, un reglamento y un instructivo de trabajo, los cuales se han quedado relegados y no están acordes a la realidad de nuestro gobierno ni de las necesidades actuales de operación de la CAV. Por esta razón, para poder administrar de manera eficiente, se requiere establecer, con la visión actual y a futuro, un nuevo marco regulatorio que nos permita operar, y hacer frente a las nuevas necesidades de usuarios y clientes.

**Alcance.** El programa va dirigido a bodegueros, así como a productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región, así como 16,000 ciudadanos que se abastecen en este centro por mes.

#### **5. Proyecto de Incremento de Seguridad de la CAV**

**Objetivo.** Incrementar el nivel de seguridad de las instalaciones de la CAV, mejorar el control de acceso y contar con un sistema de Video Vigilancia.

**Descripción.** Este proyecto contempla la construcción del muro perimetral faltante, el incremento de altura de los muros existentes y la colocación de concertina en todo el perímetro de la Central. Se equipará con un sistema de video vigilancia con seguimiento en

vivo y grabación para consulta en entradas y salidas, estacionamientos, andenes y vialidades, incluso con elementos de patrullaje aéreo a control remoto. Se colocarán elementos de control en los accesos, para vehículos, incluyendo ponchallantas y plumas, y se procederá con la primera etapa de acceso vía gafete para el personal que labora en las bodegas y establecimientos de la Central. Se establecerán mecanismos de entrada vía tarjeta para el público en general.

**Justificación.** Las instalaciones de la CAV, tiene graves deficiencias de seguridad, empezando por carecer de una buena parte de muro perimetral y por la baja altura de los

muros existentes, esto adicionado a la falta de control de los accesos, la hace altamente vulnerable para actos de robo. Para lograr un incremento de seguridad se requiere tener confinado el área de la Central, además de que los muros sirvan para disuadir el intento de intromisión. Por otra parte, la instalación de un sistema de video vigilancia, permite ubicar y atender cualquier evento en contra de usuarios y clientes, lo que dará mayor certidumbre y confianza a todos.

**Alcance.** El programa va dirigido a productores y comerciantes de frutas y legumbres de la región, así como 16,000 ciudadanos que se abastecen en este centro por mes.

## 11. Indicadores

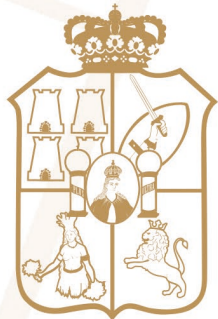
Indicador 1.	Índice de Desarrollo de la Modernización de la CAV
Objetivo del Programa que mide:	Modernizar las instalaciones y los servicios de la CAV.
Finalidad del indicador:	Medir el avance de la modernización de la Central de Abasto de Villahermosa
Algoritmo:	$\text{Idmcav} = (\text{Nsmocav} / \text{Socavsm}) \times 100$ Idmcav: Índice de Desarrollo de Modernización de la CAV. Nsmocav: Número de servicios modernizados ofrecidos por la CAV a usuarios y clientes. Socavsm: Servicios ofrecidos a usuarios y clientes de la CAV susceptibles de modernizarse.
Año de Línea Base:	2019
Valor de Línea Base:	10
Frecuencia de Medición:	anual
Unidad de Medida:	porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	<b>2019= 10, 2020= 20, 2021=30, 2022 = 40, 2023 =50 y 2024 =60</b>
Área Responsable:	Unidad Administrativa de la Central de Abasto
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de evidencias del proyecto
Objeto de medición:	Mejora a la infraestructura
Fecha de publicación:	31 de enero del año posterior

Fuente: Central de Abasto.

Indicador 2.	Índice de Gestión de Apoyos para la CAV
Objetivo del Programa que mide:	Gestionar con apoyo de la SEDEC los recursos Estatales y Federales necesarios para la modernización de la CAV
Finalidad del indicador:	Medir el avance de la modernización de la Central de Abasto de Villahermosa
Algoritmo:	$\text{Idgacav} = (\text{Negasacocav} / \text{Negasacav}) \times 100$ Idgacav: Índice de Gestión de Apoyos para la CAV Negasacocav: Número de Entes Gubernamentales Susceptibles de Apoyar a la CAV, contactados. Negasacav: Número de Entes Gubernamentales Susceptibles de Apoyar a la CAV.
Año de Línea Base:	2019
Valor de Línea Base:	10
Frecuencia de Medición:	anual
Unidad de Medida:	porcentaje
Metas de acuerdo con la frecuencia de medición:	<b>2019= 10, 2020= 20, 2021=30, 2022 = 40, 2023 =50 y 2024 =60</b>
Área Responsable:	Unidad Administrativa de la Central de Abasto
Nombre de la fuente de información:	Carpeta de evidencias del proyecto
Objeto de medición:	Mejora a la infraestructura
Fecha de publicación:	31 de enero del año posterior

Fuente: Central de Abasto.





**TABASCO**

2019 - 2024